

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****43****COLLADO MEDIANO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2024, aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Collado Mediano para los ejercicios 2025 a 2027, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se hace público para general conocimiento, con indicación de que el texto íntegro se publica en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Collado Mediano, www.aytocoladomediano.es

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Collado Mediano, a 26 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/19.536/24)

